

'Anexo N°02

Términos de Referencia

Órgano y/o Unidad Orgánica:	CENTRO DE SALUD LA LIBERTAD
Actividad del POI:	Técnico en farmacia / Locación de servicio
Denominación de la Contratación:	UPSS DE FARMACIA

I. FINALIDAD PÚBLICA

Contar con el servicio de un Técnico en farmacia para el cumplimiento de atención de acuerdo a nuestra cartera de servicios aprobada con RD 139-2025GRSJ-DRSJ.

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contratación del servicio de Técnico en farmacia del Centro de Salud la Libertad

III. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR

3.1 Descripción del servicio a contratar

Ítem	Cantidad	Descripción del servicio
Tercero	01	FARMACIA

3.2. Actividades

- Registrar diariamente en el aplicativo SISMED la atención de la Receta atendida, consignando toda la información que indica la Receta Única Estandarizada, verificando: DCI del producto, concentración, forma farmacéutica, cantidad, entre otros datos requeridos; así como los datos del paciente; habiendo registrado un total de 400 recetas despachadas al mes.
- Realizar la recepción y verificación de productos provenientes del Sub almacén (Centro de Distribución) para su correcto almacenamiento: 02 veces al mes.
- Reportar los ingresos y consumos del Oxígeno Medicinal Gas, mediante el formulario.
- Verificar periódicamente la vigencia de los productos farmacéuticos y dispositivos médicos en el servicio: 1 vez al mes.
- Realizar periódicamente el control de existencias físicas efectuando conteos físicos semanales, mensuales y anuales según se indique.
- Realizar el registro diario del movimiento de los productos en la Tarjeta de Control Visible.
- Mantener limpios y en orden los anaquelos y estantes para permitir la fácil ubicación de los productos farmacéuticos y dispositivos médicos, velando por la conservación de los productos.
- Efectuar el requerimiento mensual de productos farmacéuticos y dispositivos médicos, según corresponda, y coordinar con el Sub almacén (Centro de Distribución): 01 vez al mes.
- Realizar el reporte diario y mensual del movimiento de productos - ICI, a través del Aplicativo SISMED.

limitación los documentos y otros materiales que guarden una relación directa con la ejecución del servicio.

4.3 Medidas de control durante la ejecución contractual

Deberá emitir una carta, haciendo mención de los entregables, considerando evidencias de cada actividad

- *Áreas que coordinarán con el contratista: áreas usuarias o solicitantes del Centro de Salud La Libertad, conforme requerimiento.*

4.4 Conformidad de servicio

Se realizará una carta final de servicio realizado. El Acta de conformidad lo firmará el jefe inmediato.

4.5 Forma de pago

Previa firma de Acta de Conformidad

4.6 Formula de reajuste

Si el proveedor no cumple con el servicio dentro del plazo estipulado, la Entidad le aplicará una penalidad por cada día de retraso, hasta por un monto equivalente al 10% del monto de la contratación.

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto del contrato}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Para plazos menores o iguales a veinticinco (25) días F=0.40

Para plazos mayores a veinticinco (25) días F=0.25

El Área Usuaria, además de incluir la penalidad por retraso injustificado, podrá incluir otro tipo de penalidades.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN
DIRECCIÓN MANTARO
RED SALUD MANTARO
MICROCENTRO LA LIBERTAD

C.D. Luis Alberto Monteverde Vilca
COP. 17460 - ESP. 1252
JEFATURA

Firma y Sello
Área Usuaria